

La farsa de un Estado judío laico y democrático

GIDEON LEVY :: 26/12/2010

Llaman Estado laico al único régimen del mundo en el que los clérigos determinan el derecho a la ciudadanía y prohíben arrendar apartamentos a extranjeros

El debate sobre la ley de conversión es engañoso. Tiene lugar en sitios remotos y oscuros, trata de asuntos triviales, parece que afecta la suerte de unos pocos e interesa todavía a menos. Pero lo que sucede en realidad debería preocupar a todos los israelíes, porque toca los temas más fundamentales que definen nuestra sociedad y Estado.

La cuestión de si los rabinos militares o civiles determinarán quién es judío es marginal. Rafi Peretz o Shlomo Amar, ¿a quién le importa? La cuestión de si vivimos en el único país del mundo en el que los clérigos determinan el derecho a la ciudadanía es diez veces más importante. No menos importante es: ¿cómo nos atrevemos a seguirnos engañando al pensar que éste es un Estado laico y democrático?

Los rabinos son los guardianes de Israel. Lo que piensa la mayoría de ellos se hizo dolorosamente evidente hace poco cuando publicaron una norma que prohíbe arrendar apartamentos a árabes y extranjeros. Un rabino “moderado” propuso un “compromiso”: arrendar apartamentos sólo a “árabes buenos”. Otro rabino moderado dijo que “no hay sabiduría” en la carta de los rabinos, pero ni una palabra sobre moralidad y justicia. La mayoría tiene una estrechez de miras aterradora, obsesionados por el miedo y dispuestos a estimular el odio hacia extranjeros que jamás han visto. ¿Qué saben del mundo? ¿O de los derechos humanos?

Están convencidos y tratan de convencer a otros de que los judíos son un pueblo elegido que tiene prohibida la entrada en otros pueblos e incluso el contacto con los que consideran inferiores; viven en su estrecho territorio de asentamiento, en su mayoría zafios e ignorantes de lo que pasa afuera. Son nuestros guardianes y determinan nuestra verdadera imagen. Como los matones que se dedican a seleccionar a la gente a la entrada a las salas de fiestas, los rabinos determinan el carácter de todo el grupo, y ese grupo es un ignorante grupo religioso.

El debate sobre la conversión provoca otra pregunta más profunda: según la ley, el judaísmo es una religión, sólo una religión y no una nacionalidad o un pueblo. Basta de hablar del “pueblo judío” y el “pueblo de Israel”. Si los rabinos son los guardianes, entonces tiene que ver con sumarse a una religión y un ritual, no a un pueblo y un Estado. En el denominado Estado laico de Israel, entonces, es imposible sumarse al pueblo judío y seguir siendo laico. ¿Cómo podemos pretender que el judaísmo sea tanto una fe como una nacionalidad si unirse a él se basa sólo en la ley judía y las normas de los rabinos? ¿Qué pasa con los que quieren unirse al “pueblo de Israel” pero no creen en Dios? ¿Por qué sigue siendo una profanación innombrable en Israel la palabra ateo? ¿Ingreso sólo para los que son religiosos? Sólo en un Estado regido por la ley religiosa.

Es hora de admitir que esta actitud sólo puede calificarse de racista. Sí, ese manido

término. Es cuando la sangre que fluye por tus venas determina tu estatus. Si el nieto de una mujer cuyo judaísmo es dudoso tiene derecho a la ciudadanía automática en cuanto llega aquí desde los confines del mundo, y un soldado no judío que decidió combatir y vivir aquí encuentra obstáculos rabínicos, ese no sólo es un criterio basado en la ley religiosa, sino un criterio basado en la ley racista. Si se margina al árabe nativo pero a un miembro de la "Tribu de Menasseh" de Birmania se le inviste de todos los derechos simplemente porque un rabino dijo que era judío, entonces estamos en una teocracia ignorante. Sesenta y dos años después del establecimiento del Estado ha llegado la hora de hacer un llamado a la valentía y cambiar esta realidad.

Suficientemente arraigado, Israel debe seguir siendo un hogar y un refugio para todos los judíos, pero de ninguna manera sólo para ellos. Ha llegado la hora de la normalidad, de unirse al mundo ilustrado, en el cual las leyes de inmigración se determinan sólo por criterios civiles. No ingreso para todos -no hay nada semejante en ninguna parte del mundo- sino criterios de un Estado y una sociedad, no de Dios y de la ley religiosa.

Para la mayoría de los israelíes, que han crecido en esta realidad distorsionada, todo esto parece normal. Es normal vivir en un Estado en el cual no hay transporte público el sábado, donde en casi cada jamba de la puerta hay un mezuzah, donde no existe la posibilidad del matrimonio civil, donde el Estado instituye leyes manifiestamente religiosas y los rabinos son los únicos árbitros de quién puede formar parte del pueblo. No existe virtualmente ninguna protesta contra esto. Incluso el debate público, en la medida en que existe, se limita a cuestiones marginales: ¿el rabinato militar o civil? ¿Y después de todo esto, nos atrevemos a calificar a nuestro Estado de liberal y moderno?

Haaretz/ICH. Traducido del inglés para Rebelión por Germán Leyens y revisado por Caty R.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-farsa-de-un-estado-judio-laico-y-demo>